

MEDIDAS A LARGO PLAZO EN POS DE FRENAR UN FLAGELO HISTÓRICO

# Donarán 10 hectáreas para crear un centro de combate al abigeato

El productor agropecuario Francisco Román Arroniz anunció la donación de diez hectáreas y el comodato por 30 años de otras 470 hectáreas ubicadas sobre el río Aguapey para la creación de un centro de capacitación policial especializado en la lucha contra el abigeato, manejo de islas y medioambiente. Confió en que existe voluntad política para enfrentar un delito que afecta históricamente a los productores rurales, y reclamó reformas judiciales y legislativas para endurecer la tipificación penal.

**E**l productor agropecuario Francisco Román Arroniz anunció que donará diez hectáreas de su propiedad para avanzar en la creación de un centro de formación policial especializado en la lucha contra el abigeato, una iniciativa que, según explicó, busca fortalecer la capacitación y el equipamiento de las fuerzas rurales en Corrientes.

La propuesta incluye además la cesión en comodato por 30 años de otras 470 hectáreas ubicadas sobre el río Aguapey, cerca de Alvear, con el objetivo de instalar allí un espacio destinado al entrenamiento de efectivos en combate al cuatrero, manejo de islas y preservación ambiental.

En una entrevista con Rubén Duarte e Inés Bobadilla en el programa Una Palabra, emitido por LT7, Arroniz afirmó que la iniciativa surgió luego de una reunión realizada en la Sociedad Rural de La Cruz, de la que participaron autoridades provinciales de seguridad y

productores de distintas localidades de la costa del río Uruguay. "Donaré 10 hectáreas para que se concrete este centro y ofrecer en comodato las 470 que quedan", expresó el productor, e indicó que tomó esa decisión tras conocer que la Provincia no suele desarrollar obras sobre tierras cedidas únicamente bajo régimen de comodato.

Arroniz explicó que las tierras ofrecidas se encuentran en un área estratégica para el funcionamiento de un centro de entrenamiento especializado. Describió el predio como una antigua zona arrocera con montes y lomadas naturales ubicada a pocos kilómetros de Alvear, localidad a la que calificó como el principal foco del abigeato en Corrientes. En ese sentido, sostuvo que el emplazamiento permitiría desarrollar prácticas vinculadas tanto a la seguridad rural como al desplazamiento en ambientes insulares y terrenos inundables.

El productor sostuvo que

el fortalecimiento de la Policía Rural requiere no solamente de equipamiento, sino también de una capacitación específica y permanente. "Tenemos la oportunidad fantástica de ser la primera provincia, tal vez en el país, en capacitar a su Policía y que su Policía tenga una división específica para combatir este delito", dijo.

## HISTÓRICO

Arroniz remarcó que el abigeato es un fenómeno arraigado históricamente en el Sur correntino y aseguró que la persistencia del delito solo puede explicarse por "falta de voluntad política" y por distintos niveles de protección hacia los delincuentes rurales. "El abigeato y su persistencia en el tiempo en nuestra provincia, estamos hablando de lo que sé, como mínimo, de tres generaciones, únicamente se explican por complicidad política y por falta de voluntad política", afirmó. El productor relató que su propia fami-



**POLÍTICA DE SEGURIDAD RURAL.** El productor remarcó que percibe por primera vez una "voluntad política" concreta para enfrentar al abigeato, al que definió como un problema estructural que persiste hace generaciones.

lia sufrió durante décadas las consecuencias del robo de ganado. Explicó que tanto su abuelo como su padre fueron productores agropecuarios en la zona de Alvear y padecieron pérdidas constantes de hacienda. Según indicó, su padre llevaba regis-

tros detallados de los animales robados y calculaba anualmente el impacto económico que representaba producir en esas condiciones. "Le robaban entre 30 y 40 vacas por año", recordó.

Arroniz señaló que la situación terminó afectan-

do directamente la continuidad productiva de su familia en Alvear. "A nosotros, a mis hermanos y a mí, directamente nos sacó del negocio. Tuvimos que emigrar de Alvear con nuestra hacienda a los campos de Virasoro", manifestó.

## Reforma operativa

Arroniz remarcó que el combate al abigeato requiere una estrategia integral que combine decisión política, capacitación, recursos y coordinación institucional. En ese sentido, señaló que una de las principales demandas de las fuerzas rurales pasa por la falta de móviles, motocicletas y equipos de comunicación adecuados para cubrir amplias extensiones de territorio. No obstante, consideró que el aspecto formativo es igualmente central para mejorar la capacidad de respuesta estatal.

El productor indicó que el proyecto de centro de formación apunta precisamente a cubrir esa necesidad mediante un esquema de entrenamiento especializado.

Explicó que la ubicación del predio permitiría desarrollar maniobras vinculadas a persecución en zonas rurales, patrullajes en áreas inundables y control de delitos en islas y campos de difícil acceso. Además, sostuvo que el contacto directo con las características geográficas de la región resultaría fundamental para preparar adecuadamente al personal policial.

## Críticas

El productor consideró insuficiente el abordaje judicial actual y afirmó que la tipificación penal del delito como "hurto simple" minimiza la gravedad de los hechos y dificulta una respuesta más contundente frente a las organizaciones dedicadas al robo de ganado.

Según explicó, el valor económico del ganado y la trazabilidad existente sobre los animales deberían justificar una revisión normativa que permita agravar las penas y fortalecer las herramientas procesales disponibles para fis-

cales y jueces.

Arroniz también reclamó una mayor participación del Ministerio de Justicia y del Poder Legislativo en la discusión sobre seguridad rural, cuestionó el accionar de algunos fiscales y propuso modificar el esquema de responsabilidades dentro de la lucha contra el delito rural. "El fusible no tiene que ser el comisario, tiene que ser el fiscal", afirmó, remarcando que los resultados en materia de seguridad deben recaer también sobre el Ministerio Público Fiscal.